

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del recurso potestativo de reposición, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Subvenciones Individuales a Personas con Discapacidad tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse recurso contencioso administrativo contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante la Dirección Territorial del IMSERSO, en el plazo de dos meses contados en igual forma de conformidad con el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, regulada con la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Expte. 52/162/08; Apellidos y Nombre: Solance Rodríguez, Adolfo; D.N.I. 45.249.884-Y; Fecha Resolución: 09/06/2008.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

MINISTERIO DE TRABAJO

E INMIGRACIÓN

INSTITUTO DE EMPLEO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

1914.- Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el

Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30192, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de Notificación de Percepción Indebida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado: Doblado Cañete; Francisco; D.N.I. 25.682.324; Expediente: 0800000029; Importe (Euros) 310,24; Periodo: 17/02/2008 28/02/2008; Motivo: Suspensión por privación de libertad.

Interesado: Dris Aanan, Said; D.N.I. 45.305.091; Expediente: 0800000049; Importe (Euros) 597,74; Periodo: 10/03/2008 30/03/2008; Motivo: Suspensión por privación de libertad.

Interesado: Jaquad, El Omari; D.N.I. 3.597.349; Expediente: 0800000035; Importe (Euros) 430,94; Periodo: 15/02/2008 28/02/2008; Motivo: Colocación por cuenta ajena.

Interesado: Karouch, Mustapha; D.N.I. 1.446.049; Expediente: 0800000054; Importe (Euros) 1.491,08; Periodo: 30/01/2008 30/03/2008; Motivo: Colocación por cuenta ajena.

Interesado: Martínez Acosta, Rafael; D.N.I. 45.258.027; Expediente: 0800000044; Importe (Euros) 40,26; Periodo: 29/03/2008 30/03/2008; Motivo: Jubilación.

Interesado: Mohand Bezar, Mohand; D.N.I. 45.282.915; Expediente: 0800000046; Importe (Euros) 413,52; Periodo: 01/03/2008 30/03/2008; Motivo: Baja cautelar por no renovación de demanda trimestral. 1.^a

Melilla, a 16 de julio de 2008.

El Director Provincial. Joaquín Arana Torres.